

ACUERDO N° 159/2024
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, la Ley N° 025 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010, la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 59/2018 de 28 junio; todo cuanto convino ver, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

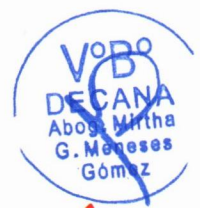
CONSIDERANDO: Que, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en el punto 4° de su Por Tanto establece: *"Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades, fruto de la preselección desarrollada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y del proceso electoral llevado a cabo por el Órgano Electoral Plurinacional; conforme al marco contenido en la Constitución Política del Estado y conforme a lo razonado en la presente Declaración Constitucional Plurinacional"*.

Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: *"La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado sólo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: *"Las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, indica: *"I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, en coordinación con el Consejo de la Magistratura y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura."*

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 59/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y proceso de evaluación, calificación al desempeño e idoneidad profesional en cuanto a las funciones del equipo profesional interdisciplinario del Órgano Judicial.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo de 2024, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la segunda evaluación periódica al Personal de Apoyo Judicial Ordinario y Agroambiental (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarias (os), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores), a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación de los Reglamentos aprobados mediante Acuerdo 58/2018, 59/2018 y 227/2019.

Que, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de marzo 2024, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo de 2024 y la emisión de los Acuerdos respectivos para su cumplimiento.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en funciones en cumplimiento a la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, pronunciada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en uso



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

FOCUNAJCM

ACUERDO N° 159/2023

Página 2 de 10



de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025, modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales.

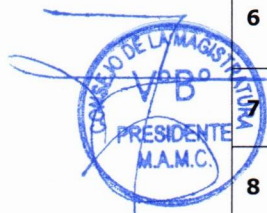
ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del **"PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ

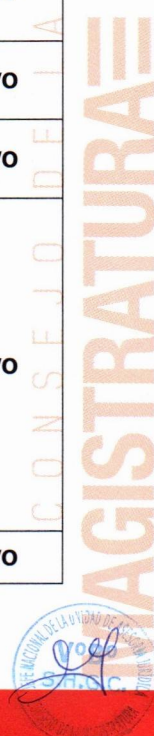
SECRETARIOS ORDINARIOS CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	ULLOA GALARZA JULIANA LENY	2059922	SECRETARIO DE SALA CONSTITUCIONAL 3º	40	30	0	1	0	71	POSITIVO
2	BAUTISTA TAPIA JOSELINE GRACE	6871653	SECRETARIO JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 4º - CAPITAL	40	24	5	10	0	79	POSITIVO
3	CATORCENO MENESES IRMA	9118464	SECRETARIO JUZGADO DE EJECUCION PENAL 2º - CAPITAL	40	24	5	0	0	69	POSITIVO
4	FLORES ZABALA MAURICIO ANTONIO	8824680	SECRETARIO JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR - CAPITAL 7º	38	18	5	6	0	67	POSITIVO
5	QUISPE NINA EDWIN	5974565	SECRETARIO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUOCION Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER 2º	40	22	10	0	0	72	POSITIVO
6	CABRERA YUJRA ABRIL GUADALUPE	12392289	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º - CAPITAL	36	20	5	4	0	65	POSITIVO
7	PADILLA CONDE PATRICIA NATHALY	6774085	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 3º -CAPITAL	40	22	5	5	0	72	POSITIVO
8	LAURA CHAVEZ KATIA	8307090	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 6º - CAPITAL	36	28	5	5	0	74	POSITIVO
9	CHAVEZ CHAVEZ EDALGO	8368103	SECRETARIO/JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1º - SAN ANDRES DE MACHACA	40	28	10	5	0	83	POSITIVO
10	ARCANI MAMANI LUIS ENRIQUE	7016704	SECRETARIO DE SALA CIVIL 4º	40	26	0	10	0	76	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



11	CORONEL CLAURE ANAHI LIZETT	8428777	SECRETARIO DE SENTENCIA PENAL 2° - EL ALTO	34	24	4	4	5	61	POSITIVO
12	ROJAS CUSI EDGAR RAMIRO	4775800	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° - ZONA SUR	26	28	5	1	0	60	POSITIVO

SECRETARIOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	YUJRA ARRIAGA ANA LIA	6114019	SECRETARIO TRIBUNAL DE SENTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 1°- EL ALTO	23	26	1	1	0	51	NEGATIVO
2	CASTRO REVOLLO GONZALO RAMIRO	3495017	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° - EL ALTO	8	18	2	5	20	33	NEGATIVO
3	GUTIERREZ FERNANDEZ JHONNY	6859637	SECRETARIO JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 9° - CAPITAL	12	26	5	5	0	48	NEGATIVO

AUXILIARES CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	CALLISAYA HUANCA JHOSELINE EMILY	7099131	AUXILIAR DE SALA	20	20	36	5	10	0	91	POSITIVO
2	CORDOVA CHOQUE ALFREDO	6835815	AUXILIAR DE SALA CIVIL 1	20	20	34	5	10	0	89	POSITIVO
3	PEREZ ENCINAS FERNANDA JOHANA	9895764	AUXILIAR SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 1°	18	16	24	10	5	0	73	POSITIVO
4	CERON PARRA LISBETH GINA	10016043	AUXILIAR DE SALA CONSTITUCIONAL 2°	20	20	36	5	0	0	81	POSITIVO
5	VILLCA QUENALLATA XIMENA SOLEDAD	13491546	AUXILIAR TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL 4° -CAPITAL	20	20	24	5	3	0	72	POSITIVO



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



6	CONDE QUISPE MARTHA DELIA	4743191	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 4° - EL ALTO	16	20	30	0	0	0	66	POSITIVO
7	LIMACHI CAMACHO MILENA MERY	6815694	AUXILIAR DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 6° - CAPITAL	20	20	24	10	0	0	74	POSITIVO
8	CHAVEZ OROSCO JHESSICA PATRICIA	6906436	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER CAPITAL 1°- CAPITAL	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO
9	MUJICA ARO LUCY LILIANA	13244665	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°- CAPITAL	18	18	30	5	0	0	71	POSITIVO
10	DUEÑAS HUANCA ROLY YHONSSON	6025527	AUXILIAR/JUZGAD O PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° - CAPITAL	18	20	28	6	0	0	72	POSITIVO
11	HURTADO CHUQUIMIA KEVIN JORGE	9088554	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 15° - CAPITAL	20	20	34	5	8	0	87	POSITIVO
12	QUISPE QUISPE ALEXANDRA	9212686	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16° CAPITAL	14	14	30	5	0	0	63	POSITIVO
13	ZEBALLOS LAZARTE JOHAN FREDDY	10013043	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17° - CAPITAL	18	18	28	5	0	0	69	POSITIVO
14	SIRPA LIMA ALIZON VALESKA	9257437	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11° - EL ALTO	20	20	28	3	1	0	72	POSITIVO
15	FLORES CUSSI RUTH KAREM	7030880	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 3° - CAPITAL	20	20	30	10	8	0	88	POSITIVO
16	CHAMBI GUTIERREZ EFRAIN	6825727	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 5°- CAPITAL	20	16	28	5	1	0	70	POSITIVO
17	PAYE CHAVEZ ASIRIA YOLABEL	6785396	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2°- CAPITAL	20	20	20	5	0	0	65	POSITIVO
18	APAZA VIVIAN MARGOT	11548510	AUXILIAR JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 4°- CAPITAL	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



19	ALANOCA ARUQUIPA OSCAR FERNANDO	5473802	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL Y PERDIDA DE DOMINIO 1º- CAPITAL	10	10	30	7	4	0	61	POSITIVO
----	--	---------	---	----	----	----	---	---	---	----	----------

AUXILIARES EVALUACIÓN NEGATIVA

Nº	NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	CONDORI ALVARADO CLARA MARIBEL	8305791	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 7ª - EL ALTO	8	12	32	0	2	0	54	NEGATIVO
2	APAZA COPA DANITZA REBECA	6765993	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 8º-EL ALTO	0	6	0	0	0	0	6	NEGATIVO
3	MIRANDA COPA MAYUMI WARA	9951920	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 6º - CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	NEGATIVO

OFICIALES DE DILIGENCIAS CON EVALUACIÓN POSITIVA

Nº	NOMBRES	C.I.	ASIENTO JUDICIAL	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	MARTÍNEZ TUMIRI IVAN	7019562	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º CAPITAL	20	20	26	4	0	0	70	POSITIVO
2	MAYNAZA PATZI YESICA KARINA	9954395	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16 - CAPITAL	20	18	36	5	0	0	79	POSITIVO
3	CHINO CACERES MIRIAM YOVANA	8336997	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 17º - CAPITAL	18	18	32	5	0	0	73	POSITIVO
4	FLORES MAMANI YUDITH FRANCISCA	10071382	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20º CAPITAL	12	20	32	10	0	0	74	POSITIVO
5	MARCA SUXO JONATHAN	8468728	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO	20	20	38	5	0	0	83	POSITIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



			PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21° - CAPITAL									
6	LIMACHI QUISPE ELENA	4852440	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 28° - CAPITAL	20	20	30	5	8	0	83	POSITIVO	
7	ASTURIZAGA ORIGUELA CLAUDIA LISET	8467452	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4° - EL ALTO	20	20	24	1	0	0	65	POSITIVO	
8	LIMACHI CALLISAYA DENISSE GABRIELA	8463169	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 11°- CAPITAL	20	20	20	10	0	10	60	POSITIVO	
9	PLATA FERNANDEZ BETZI ANAHI	6096019	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 3°- EL ALTO	20	20	22	0	0	0	62	POSITIVO	
10	LAURA CONDORI LUZ ARACELI	12636199	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARTIDO TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 2°- GUAQUI	20	20	24	10	1	0	75	POSITIVO	
11	CHAVEZ PAMURI NOEMI	9244423	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - CHULUMANI	20	20	34	10	0	0	84	POSITIVO	
12	MAMANI HUANCA JUAN CAMILO	7047882	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - APOLO	20	20	34	5	4	0	83	POSITIVO	



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

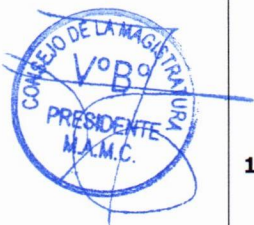
ACUERDO N° 159/2023

Página 7 de 10



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

13	LIMACHI MAMANI JUDITH	13024755	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COPACABANA	20	20	26	10	0	0	76	POSITIVO
14	CHOQUE QUISPE FABIOLA VERONICA	6853673	OFICIAL DE DILIGENCIAS - JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 1° - ACHACACHI	20	20	24	10	0	0	74	POSITIVO
15	FLORES JARRO LUIS RODOLFO FERNANDO	6075633	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1° - PUCARANI	20	20	22	10	0	0	72	POSITIVO
16	SAAVEDRA RAMOS JESUS DAVID	6884147	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - MOCO MOCO	20	20	30	10	8	0	88	POSITIVO
17	LIMACHI CALLISAYA PAMELA NORMA	9884070	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD Y SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - GUANAY	18	12	30	10	1	0	71	POSITIVO
18	QUISPE SOLIZ OMAR DAVID	9133991	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - IXIAMAS	20	20	20	10	10	0	80	POSITIVO



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



19	VILLCA AGUIRRE EDWIN	9166510	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COLQUIRI	18	20	26	10	0	0	74	POSITIVO
20	FERNANDEZ RAMOS SINDY LISET	9961256	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SAN ANDRES DE MACHACA	20	20	22	10	0	0	72	POSITIVO
21	ORTEGA LUPA ALMONEDA	8422034	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 6°- CAPITAL	20	8	32	5	5	10	60	POSITIVO

OFICIALES DE DILIGENCIA CON EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	NOMBRES	C.I.	ASIENTO JUDICIAL	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	LIMACHI WILMER	9128674	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26° -CAPITAL	4	4	24	5	0	0	37	NEGATIVO
2	MITA CABALLERO RUTH	4193482	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 4° CAPITAL	4	4	28	5	3	0	44	NEGATIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos que obtuvieron nota de evaluación positiva; y el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

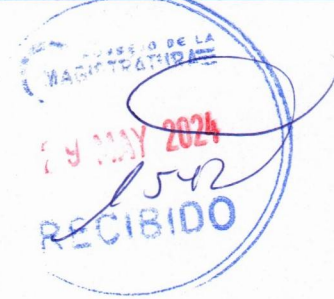
Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

MSc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

Sucre, 28 de mayo de 2024
CITE: OF. SP-CM. N° 873/2024



Señora:
Abg. Nayda Daniela Alcón.
ENCARGADA DISTRITAL DE LA PAZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 159/2024 de 08 de marzo de 2024, que **APRUEBA** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del "PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:



Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 159/2024

cc/Apoyo al Pleno

SP
CM
CIFM/MTCA



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



Av. Ana Barbara # 555
lado ex- cine Bella Vista
Telf./Fax.: 3347443 - 78184412
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 64175884
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177-S
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 76455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles
entre Loa y Tarapaca # 850
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarija - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

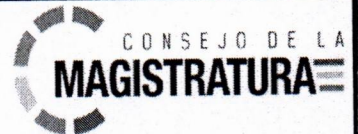
DATE - FECHA	IWB # GUIA	REFERENCIAS	ORIGEN	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUITES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO
29-05	124925		SUCRE		LAPAZ
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: DE: Nada Plena, Consejo de la Magistratura			(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: PARA: abg. Nayda Daniela Alcón - Encargada Distrital		
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA	HORA	CONSIGNEE'S SIGNATURE - FIRMA DEL DESTINATARIO	PHONE - TELEFONO
		29-05-24	10:00		
SHIPPER SIGNATURE F.R.V.A DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO
CONTENS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE		INSURANCE		HORA	
DOCUMENTOS		YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AMT:.....			
SERVICE		INSTRUCTIONS		CONDICIONES GENERALES: La Empresa UNIBOL se responsabiliza por el Transporte de su documentación y/o encomiendas de origen a destino, servicio de puerta a puerta, no se responsabiliza por dinero en efectivo o de valores de ningún tipo que hayan sido enviados sin el conocimiento de la empresa. Los sobres con documentos y/o encomiendas serán entregados en el transcurso de las 24 hrs. hábiles de hecho el despacho de origen.	
EXPRESO	COLLET			TOTAL CHARGES - A PAGAR	
NORMAL	EFFECTIVO				
PRIORIDAD	CTA.CTE.				
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 72825536	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047
				SAN JULIAN 716-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502

Señora:

Abg. Nayda Daniela Alcón
ENCARGADA DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente. -

LA PAZ

Calle Yanacochoa N°731
TELÉFONO: 2212465 - 72004113



REMITTE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 28 de mayo de 2024
CITE: OF. SP-CM. N° 875/2024

Señora:
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 159/2024 de 08 de marzo de 2024, que **APRUEBA** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del "PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación cuarta del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:

Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 159/2024

cc/Apoyo al Pleno

SP
CM
CIFM/MTCA

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA